



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

3117

CONTRALORIA INTERNA		
26 NOV 2013		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO. R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.		

LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR  
SECRETARIO GENERAL

27 NOV 2013

AUTORIZA EL APORTE Y EL PAGO AL  
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL  
ESTADO DE CHILE PARA EL  
FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA  
UESTATAL - UDEVERDAD, PROCESO DE  
ADMISIÓN 2014, POR LA SUMA ÚNICA Y  
TOTAL DE \$2.625.000.-.

## RESOLUCION EXENTA N°

191227 03.12.2013

SANTIAGO,

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación, en trámite N° 378/2013; y en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1° Que, conforme lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1986, que crea los Estatutos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en su artículo 73 letra b), la Universidad puede formar asociaciones con otras personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo efectuar aportes para ello

2° Que, la UMCE, forma parte del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, el que por Acuerdo de su Directorio, en la Sesión 08-2013, de 25 de septiembre de 2013, aprobó el financiamiento conjunto de la campaña UESTATAL= UDEVERDAD, para el Proceso de Admisión 2014, correspondiendo a la UMCE el aportar la suma de \$2.625.000.-

3° Que, por Memorándum N° 569, 30 de octubre de 2013, de la Dirección de Planificación y Presupuesto, se solicita la aprobación y pago mediante Resolución Exenta del aporte señalado en el considerando N° 2.

**RESUELVO:**

1° Autorízase el Aporte y el Pago al Consorcio de Universidades del Estado de Chile, para el financiamiento de la campaña UESTATAL= UDEVERDAD, para el Proceso de Admisión 2014, por la suma única y total de \$2.625.000.-

2º Impútese el gasto que irrogue la ejecución de la presente Resolución Exenta al Ítem Nº 3.5 del presupuesto del año 2013

**Anótese, Comuníquese y Regístrese**



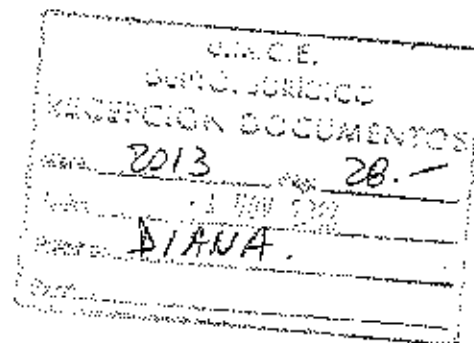
**PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA**  
**RECTOR**



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MEMORÁNDUM N° 569/2013



A : SR. PABLO MACCIONI - JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO  
DE : SR. DÉBORAH FERRADA SANDOVAL  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
REF. : SOLICITA EMITIR RESOLUCIÓN EXENTA.  
FECHA : OCTUBRE 30 DE 2013

Estimado Sr. Maccioni:

La Dirección de Planificación y Presupuesto informa a usted, que con fecha 10 de octubre hemos recibido copia de carta del Consorcio de Universidades Estatales, dirigida al Rector, en la cual informa acuerdo del Directorio de Sesión N° 8 del 25 de septiembre de 2013, respecto del financiamiento de la campaña UESTATAL=UDEVERDAD, proceso de Admisión, año 2014.

Dicho acuerdo contempla un aporte por Universidad de \$2.625.000.-

La Directora que suscribe solicita a usted, emitir Resolución Exenta, que autorice el pago para el aporte de la UMCE a la Campaña Conjunta UESTATAL=UDEVERDAD del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud,



DÉBORAH FERRADA SANDOVAL  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

DFS/sgd.

C.c.: - Sr. Tomas Thayer Morel - Director de Extensión y V/M.

A: DPP.

10 OCT. 2013

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
RECTORÍA N°		162	
ENTRADA	DÍA	MES	AÑO
	08	10	13
TRÁMITE	D - Cole Plena Asesora		
SALIDA	10	10	13



Santiago, Septiembre 30 de 2013  
C081-09-2013

Señor  
**Jaime Espinoza Araya**  
 Rector  
 Universidad Metropolitana de Cs de la Educación  
 Ñuñoa

**Ref. Cobro Aporte Campaña Conjunta  
 UESTATAL=UDEVERDAD**

Estimado Rector:

Junto con saludarle y por acuerdo del Directorio de Sesión 08-2013, del 25 de Septiembre, informo a usted que se aprobó el financiamiento de la campaña UESTATAL=UDEVERDAD para el Proceso de Admisión 2014.

Cabe señalar que esta campaña ha sido bien evaluada por los Directores de Comunicaciones de las Universidades Estatales, en base a un estudio realizado en el año 2012 y cuyos resultados se adjuntan.

El aporte por Universidad es de: \$2.625.000

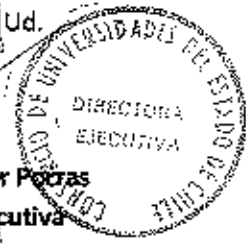
Tipo de Aporte	Monto (\$)	Plazo
Ingresos Difusión	2.625.000	30-11-2013
<b>TOTAL</b>	<b>2.625.000</b>	

Este pago debe efectuarse mediante cheque cruzado y nominativo a nombre del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, enviado a nuestro domicilio Moneda 673 piso 8, Santiago.

Considerando que el normal funcionamiento del Consorcio se vincula directamente con la oportunidad de los aportes, agradeceré a Ud. la oportuna atención que se sirva dispensar a la presente.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.

**Marcela Letelier Rojas**  
 Directora Ejecutiva





## 1. Presentación

El Consorcio de Universidades del Estado de Chile a través de su Red de Directores de Comunicaciones, realizó durante el presente año dos estudios para evaluar el "Impacto de la Campaña conjunta para el Proceso de Admisión 2012" y conocer la "Caracterización de las Universidades Estatales y Diferenciación frente a las Universidades Privadas según estudiantes de 4to medio". El siguiente informe consiste en la triangulación o consolidación de ambos estudios.

Para dichos efectos un equipo de la Universidad de Valparaíso encabezado por el Sociólogo de la Facultad de Humanidades Antonio Ávila, la coordinadora de redes del Consorcio de Universidades del Estado Paula Salas, y tres egresados de Sociología de la U.V asumieron las variadas tareas para el desarrollo de los grupos focales. El equipo de la U.V diseñó la guía de temas a tratar, los códigos para análisis del texto y el pre informe de los grupos focales. Paula Salas preparó las gráficas que se utilizaron para observar las preferencias, atributos de las universidades, colores y diseños de los alumnos de 4to medio de las diversas regiones.

## 2. Aspectos metodológicos

### Encuesta

El objetivo de la encuesta fue determinar el Impacto de la Campaña conjunta Proceso de Admisión 2012. Para el diseño de las preguntas la Universidad de Santiago diseñó los contenidos y el formato: encuesta con 15 preguntas con una duración de aproximadamente 5 min. Dicha encuesta fue respondida por 2039 alumnos pertenecientes a la cohorte 2012 de todas las carreras de las 16 universidades del Consorcio de Universidades Estatales entre el 16 de abril de 2012 y el 13 de mayo de 2012.

Para la aplicación de las encuestas se solicitó a los encargados de cada universidad que seleccionaran al azar al 20% de los alumnos de la cohorte 2012 y les enviaran por correo electrónico una invitación a participar en la encuesta aplicada mediante Internet. La población total está constituida por los 30.382 alumnos de la cohorte 2012 de las 16 universidades del Consorcio de Universidades Estatales convocados, mientras que la muestra es auto selectiva y logró 2.039 casos con un nivel de confianza del 95% y un error muestra de 2%. La tasa de respuesta a los correos de invitación fue de 34%. Para mantener la proporcionalidad de casos, los resultados fueron ponderados proporcionalmente según la población.

### Focus group

El objetivo de los Focus group fue conocer las características y diferencias entre las Universidades del Consorcio versus las Universidades privadas además de evaluar las propuestas gráficas para la próxima campaña conjunta.

Se efectuaron seis grupos focales con estudiantes de 4to medio de ambos sexos, todos contactados por los encargados correspondientes de cada universidad participante. La pauta de temas a discutir y preguntas abordaban aspectos relacionados con las propuestas graficas ideales, el mensaje final y las consideraciones más importantes que tienen al elegir la universidad donde estudiarán.

A los seis grupos focales asistieron en total 58 alumnos de cuarto medio de ambos sexos contactados por las universidades. Los diálogos producidos por los alumnos los configuraron un corpus total de cerca de 6 horas de grabación, el cual fue transcrito y luego codificado con una lógica deductiva asimilada a los temas planteados en la pauta.

**Tabla N°1. Número de participantes y duración de los Focus group según universidad**

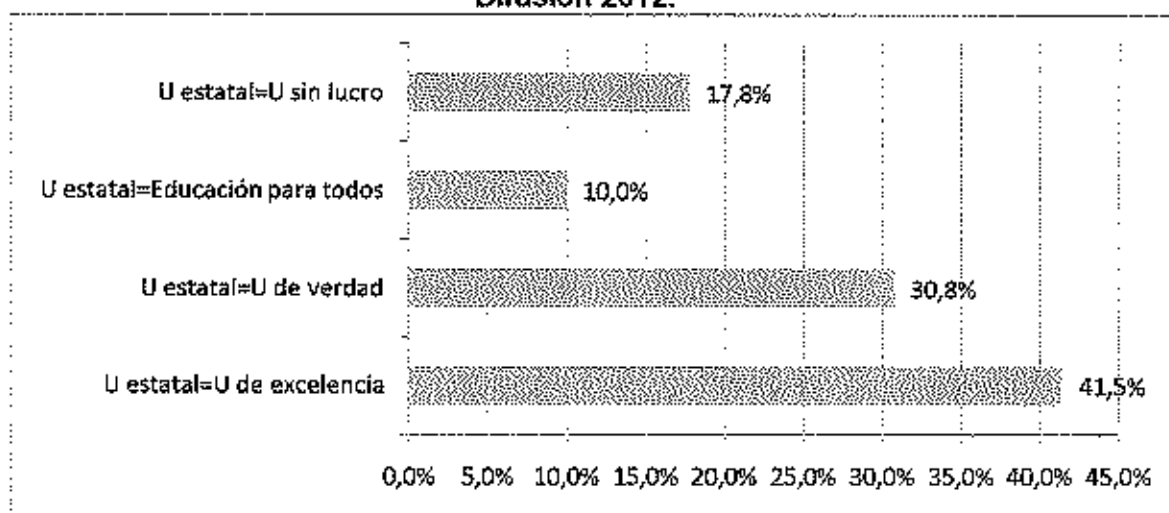
Universidad	Número de participantes	Actividad
		Duración del Focus group (en horas)
ULA	9	0:37:51
UNAP	12	1:30:04
UV	9	1:20:34
UPLA	8	1:14:09
ULAGOS	8	1:26:09
UTEM	12	1:01:00
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>6:08:47</b>

### 3. Triangulación de resultados

#### 3.1 Evaluación campaña Consorcio de Universidades del Estado de Chile 2012

Los resultados de la encuesta establecen que el nivel de recordación de la campaña 2012 de Consorcio de Universidades Estatales es del 39%. Los estudiantes que recuerdan la campaña, indicaron en un 41,5% que el eslogan que ella expresaba fue U estatal=U de excelencia, mientras que la frase U estatal=U de verdad logró un 30,8%. Las frases de U estatal=U sin lucro logró casi un 18% y U estatal=Educación para todos un 10%. Las tres de frases corresponden a atributos utilizados en las piezas gráficas de campaña 2012 y obtienen un 90% de respuestas.

**Gráfico N°1. Recordación de frases asociadas al plan de Difusión 2012.**



Calculado sobre 1.243 casos (que sí recordaron alguna publicidad)



En los grupos focales los atributos que asignan los estudiantes de 4to medio a las universidades del Consorcio de Universidades Estatales son las mismas características reportadas por las encuestas: excelencia y prestigio 76,6%, investigación 19,6%, la integración de beneficios 34,8%. Sin embargo los diálogos de los estudiantes en los grupos focales nos permitieron observar cómo los adolescentes construyen los atributos y significan a las Universidades del Estado y a las Universidades privadas con mayor detalle.

En los diálogos de los estudiantes al solicitar que caractericen a las universidades Estatales, Tradicionales y Privadas sobresalen la excelencia, el prestigio, la investigación, el financiamiento y las condiciones materiales como componentes distintivos entre públicas y privadas, asignando un status diferencial a las universidades según la dependencia administrativa, los fines que posee y cómo manifiestan los atributos valorados. Por lo mismo, una mirada de estas dimensiones en conjunto complejiza y afianza las características valoradas al momento de la generación expectativas de ingreso y enfrentarse al proceso de postulación a la Universidad.

### **Excelencia**

En primer lugar, el reconocimiento de **excelencia** de una casa de estudios se caracteriza por la exigencia durante el proceso de selección, la exigencia académica interna, la calidad de los académicos y el posterior acceso al mercado laboral. De acuerdo a lo señalado por los alumnos en las encuestas y en los grupos focales, estas dimensiones no son atribuibles a universidades privadas, salvo excepciones muy específicas.

Como se puede observar en las citas, los estudiantes identifican una distinción entre Universidades Estatales y Privadas, la cual se cristaliza en el **proceso de selección**, generando consecuencias para la vida académica del alumno según la calidad de la educación a recibir de acuerdo a la universidad que se ingresa.

*"Si no me alcanzó para estudiar en una estatal, me voy a una privada, entonces la calidad es distinta".*

*"Las privadas no seleccionan, ellas están trabajando para un rango inferior que las estatales".*

La exigencia interna dentro de la vida académica también es un atributo asociado al concepto de excelencia que caracteriza a las universidades estatales. En otras palabras, se percibe que estudiar en una universidad estatal implica un **esfuerzo intelectual superior** por parte del alumno. Como es y será la tónica dentro de este apartado del análisis, la percepción de la diferencia estatal/privada se manifiesta con fuerza.

*"En la universidad estatal, yo pienso que cuando uno está ahí, el estudiante debe luchar más para conseguir lo que quiere, en cambio, en una privada al estar pagando...esa es la diferencia, que en una privada al pagar se está asegurando que se va a poder salir".*

Otra dimensión de la excelencia corresponde a la **calidad docente**. Acá se puede apreciar que los alumnos de cuarto medio perciben una diferencia que prácticamente tiende a polarizar a estatales y privadas. Ésta se acentúa con los fines perseguidos por la universidad y se asocia una alta calidad docente con las universidades estatales y por otro lado, una triada compuesta por acceso económico restringido/baja calidad/universidad privada.

*"Porque creo que entre una estatal y una privada hay mucha diferencia; en la calidad de lo que se enseña, en la calidad de los docentes. Una universidad estatal busca la calidad del estudiante, mientras que una privada, depende del nivel socio económico que tenga la persona para pagar la universidad".*

*"En las estatales hay mejores profesores y en las tradicionales también".*

El posterior **acceso al mercado laboral** posterior al egreso, es la última dimensión que genera que una universidad posea excelencia como atributo de reconocimiento y distinción.

*"En el momento de encontrar un trabajo, de entrar en la vida laboral, ahí influye el prestigio de la universidad, ahí influye de que universidad se salió: de una universidad con años a una privada que no nos dan la certeza de que cuando tengas que contratar nos vayan a elegir a nosotros primeros."*

Entre los estudiantes se acentúa la percepción que al salir de una universidad privada habrá un menor reconocimiento de los empleadores para optar e ingresar a diversos trabajos, a diferencia, en este caso, de alumnos egresados de universidades tradicionales.

### **Prestigio**

La segunda gran característica de las universidades del estado corresponde al **prestigio**, hay que recordar que los datos de la encuesta

muestran una diferencia de 48% en la asignación de este atributo a las universidades estatales versus las privadas.

A diferencia de la excelencia, que se estructura en base a la percepción de "condiciones reales" que generarían una diferencia esencial e irrevocable entre universidades estatales y privadas, el **prestigio** es un atributo simbólico basado en una construcción histórica de aquellas universidades que lo poseen, expresado como una característica ganada por la fuerza de la tradición y el rol cumplido en otras y actuales épocas.

*"Sí, porque mientras más va transcurriendo el tiempo, más se van viendo los estudiantes que van saliendo, porque si una carrera que salió de la noche a la mañana salió un día y ya está sacando alumnos, no saben cómo van a ser de competentes esos alumnos, como esas otras universidades que ya estaban sacando alumnos de hace tiempo, y ya reconocen a los alumnos con qué tipo de mentalidad están y con qué tipo de preparación salen".*

En este sentido, el prestigio es una **imagen** que erige una representación de la universidad. Si bien es una **representación de carácter simbólico**, se cree que posee implicancias y consecuencias en las trayectorias biográficas de cada estudiante. En otras palabras, las dimensiones que articulan el concepto de excelencia, se condensan, simbolizan y visualizan socialmente a través de una imagen de universidad que puede tener bajo o alto prestigio. De acuerdo a lo anterior, el prestigio es una característica que los estudiantes de cuarto medio asignan de manera diferencial a universidades tradicionales y privadas.

*"Porque por ejemplo, si yo voy a postular a un trabajo en Chile o en el extranjero, se presenta un egresado de la Universidad de Chile y uno de la Santo Tomás. Van a preferir mil veces al de la Universidad de Chile que al de la Santo Tomás. ¿Por qué? Porque es la percepción que tiene la gente de la imagen de la Universidad".*

Sin embargo hay especificidades: si bien se puede dar cuenta de la percepción de un estatus diferencial entre tradicionales y privadas. Dentro de las tradicionales también existe un ranking imaginario que cataloga a las universidades según al prestigio que podamos reconocerle. Señalado de otra forma, dentro de las tradicionales o privadas, existe un status que organiza la valoración social de cada universidad en específico.

*"Por ejemplo, yo voy a estudiar en la UTA (si todo sale bien) y estamos dos postulando para un trabajo y la otra persona salió de la Universidad de Chile, yo sé... Porque la sociedad chilena tiene que pensar que un trabajador que salió de la Universidad de Chile es mejor que uno que salió de la UTA. Es injusto, porque yo puedo ser un buen trabajador y es injusto que, porque no tuve la posibilidad de*

*estudiar en una universidad súper "conocida" y buena, no sea mejor trabajador que otro".*

### **Investigación**

Uno de los datos reveladores de la encuesta fue que los alumnos reconocieron a la investigación como un atributo predominante de las universidades privadas (50,4%) mientras que en las estatales sólo aparece con un 19,6%. En los grupos focales, a diferencia de lo que muestran los datos cuantitativos, la investigación no es una característica que distinga a las universidades privadas. En este caso, los estudiantes de cuarto medio no poseen una percepción que categorice la investigación en base al diferencial estatal/privado, sino que existe una particularización de las casas de estudios donde no hay distinción totalmente acentuada.

De todas maneras, si existe una vinculación de la **investigación** hacia otras dimensiones, donde aparece el **mercado laboral** y el **prestigio**. En el caso del primero, los alumnos perciben que una universidad que realiza mayor cantidad de publicaciones e investigaciones, tenderá a facilitar un posterior acceso exitoso al mercado laboral. En el caso del segundo, se percibe que a mayor investigación, aumentaría el prestigio de la universidad. En este sentido, si bien no se contempló en primera instancia, la investigación debería articularse como un componente menor de la excelencia.

*"Entonces uno se puede dar cuenta qué necesita para conseguir trabajo y tener más estabilidad en su vida. Ya sea en el ámbito social, científico, si la universidad no hace publicaciones o investigaciones entonces ¿de qué me sirve estudiar en esa universidad?"*

*"El tema de la Investigación es importante. Cuánta investigación tiene cada universidad o en qué invierte sus capacidades esta universidad, pero fundamentalmente... es el tema de la investigación y el tema de los profesores, como explicaba anteriormente Antoni, o sea, si vemos a alguna universidad y su clase... obviamente eso le da más prestigio a la institución".*

### **Financiamiento**

Cuando hablamos de financiamiento, la visión de los estudiantes comienza a lograr una mayor especificación que, si bien no suprime totalmente la dicotomía estatal/privada, también sitúa el análisis particularizado por carrera, otorgando menor relevancia a la dependencia administrativa de las universidades. En la encuesta la integración de beneficios (becas, créditos,

etc.) ocupó el segundo lugar (54,4%) entre los aspectos a considerar en la elección de la universidad donde estudiar.

Los diálogos de los grupos focales muestran que existen dos problemáticas que derivan del financiamiento: la acreditación, las becas y créditos. En el caso del primero, la **acreditación** de la carrera parece adquirir mayor peso que la acreditación de la Universidad y la dependencia administrativa de ésta, constituyéndose como factor específico que aporta a la excelencia y al prestigio, pero como advertimos, de cada carrera en específico.

*"Una cosa es que la universidad estuviera acreditada, pero si la carrera que yo quiero estudiar no está con los mismos años de acreditación, quiere decir que, aunque la universidad lo sea, la carrera no es tan buena como debería ser en otro lado y no va a salir el profesional que se espera"*

*"Lo más importante es la acreditación, porque no me sirve de nada estudiar una carrera en una u privada si después no voy a poder encontrar trabajo y tenga que dedicarme a algo distinto"*

Las encuestas indican que para los alumnos el acceso a becas y beneficios no es diferencial entre las universidades estatales y las privadas (38 y 35% respectivamente) mientras que en los diálogos sobre las becas y créditos, aparece con fuerza la distinción entre la universidad tradicional/privada, porque más allá de que no exista una gran diferencia arancelaria entre universidades estatales, privadas tradicionales y privadas, existe una percepción donde las universidades estatales (y también se mencionan las privadas tradicionales en menor medida) poseen una mayor gama de becas propias a optar, así como el hecho de ingresar a una universidad estatal permite postular con mayores opciones a becas oficiales.

*"Para mí, el momento de postular a becas, de acceder a becas, es lo que se ve más representado. Por ejemplo los que van a... las universidades estatales tienen mucho más posibilidades de obtener becas, porque a las universidades estatales se entra, más que nada, por la cabeza".*

*"Igual va a faltar la plata. Por un lado ser una universidad pública hay como más acceso a más becas, pero igual, este, las becas no cubren el 100% del arancel de la carrera".*

### **Condiciones Materiales de las Universidades**

Las condiciones materiales de las universidades se constituyen como el último gran factor que define las características de las universidades estatales

en comparación con las privadas, teniendo importancia relativa en la toma de decisión al momento de la postulación post-PSU.

Los estudiantes de cuarto medio tienen opiniones dispares sobre la **infraestructura** de las universidades, sin embargo, cuando se pone el tema en el tapete, tienden a aparecer en primera instancia las universidades privadas. Siguiendo con lo anterior, se percibe que las privadas ostentan mejor infraestructura, sin embargo aquello no es determinante para el estudiantado.

*"Tienen mejor infraestructura. Se preocupan de eso".*

*"a nosotros nos vino a hacer charlas la UVM la otra vez y mostraron cómo era la práctica en enfermería y tienen robot así y, también, las matronas hacen un parto. Entonces ese puede ser lo que más te entrega una universidad privada. Como que tienen mayor implementación a diferencia de una estatal, pero de todos modos sigue siendo de menor calidad una privada".*

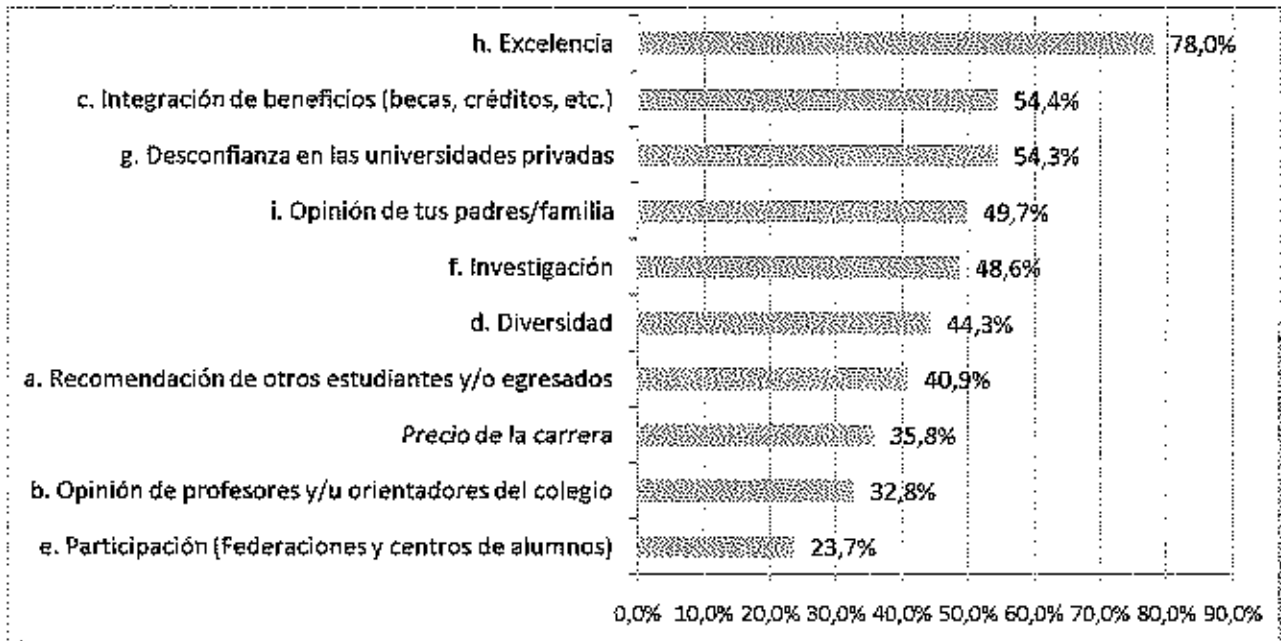
En una perspectiva similar se advierte que, si bien la infraestructura no es determinante al momento de categorizar y analizar en perspectiva una universidad estatal en relación con una privada, existen carreras que necesitan imperiosamente implementos para un correcto desempeño educativo.

*"Tiene que ver con la infraestructura de la universidad. ¿Cómo va a haber excelencia académica si la universidad no tiene un ambiente adecuado? Para las carreras científicas, los laboratorios son necesarios. Por ejemplo, para los periodistas no tener las cámaras, los micrófonos necesarios".*

*"Las privadas ofrecen lindos edificios, buenos baños, pero los profesores buenos son la excepción".*

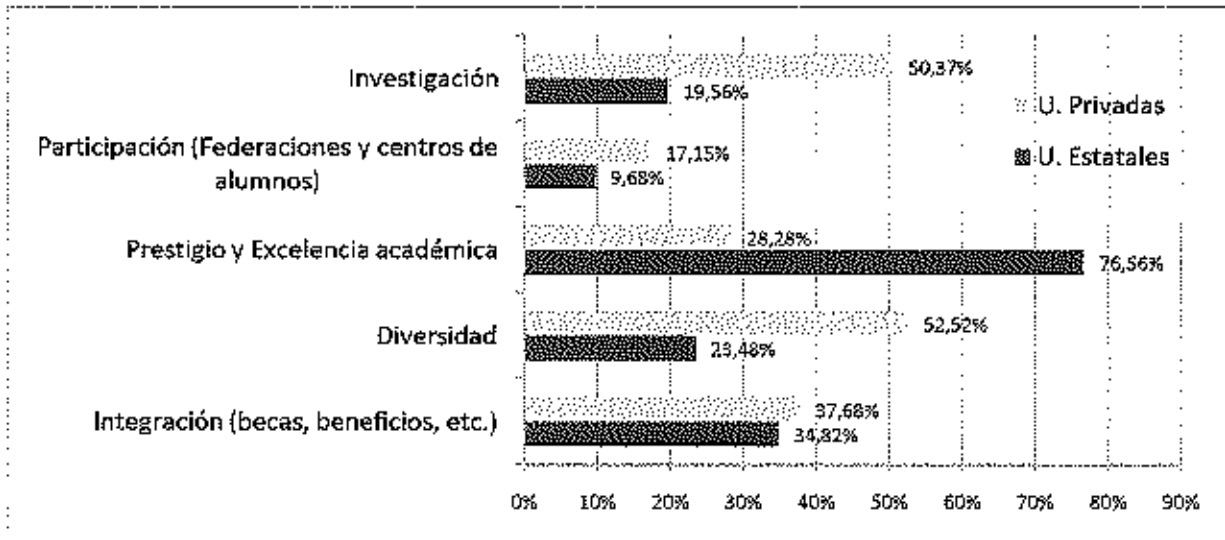
Finalmente, podemos concluir que la opinión de los estudiantes es categórica: la infraestructura importa pero no implica calidad y/o excelencia. Estas últimas se producen por el prestigio y el alto nivel docente encontrándose arraigada la percepción que indica que la mayor infraestructura con la que podrían contar las universidades privadas no podría compensar las carencias que poseen en cuanto a calidad de la docencia y prestigio ganado a lo largo de los años.

**Gráfico N°2. Jerarquía de aspectos a considerar en la elección de la universidad donde estudiar (% para la categoría Mucha influencia)**



Calculado sobre 2039 casos

**Gráfico N°3. Caracterización universidades Estatales v/s Privadas Nombrando las características \***



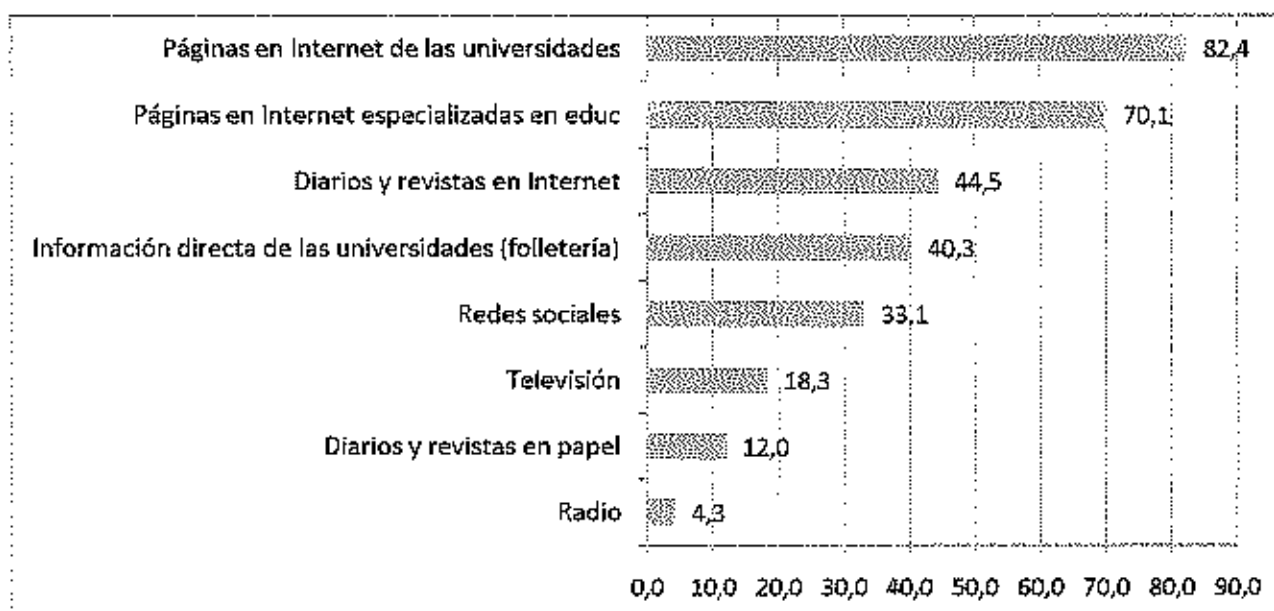
\*Preg 9. Según tu opinión ¿Cuáles son los tres aspectos que caracterizan a las Universidades Estatales? Numero de respuestas =3.313

\* Preg 10. ¿Cuáles son los tres aspectos que caracterizan a las Universidades Privadas? Numero de respuestas=2568

### 3.2 Uso de medios de comunicación para informarse respecto del proceso de admisión y de las universidades

Los datos de la encuesta demuestran masividad en el uso de Internet para la búsqueda de información durante el proceso decisión y postulación a las universidades, dado que el 82,4% de los estudiantes encuestados indicó usó "Mucho" la red para acceder a páginas de las universidades, y un 70% a sitios especializados en educación. Los siguen los diarios y revistas también en Internet y luego la información directa de las universidades (folletería). Los medios tradicionales de comunicación -televisión, diarios, revistas y radio- quedan relegados a porcentajes marginales (inferiores al 20%).

**Gráfico Nº4. Frecuencia de uso de medios para informarse sobre el proceso de Admisión a las universidades año 2012. Sólo categoría muy habitual**



Calculado sobre 2039 casos

Los grupos focales explican el porqué los estudiantes de 4to medio utilizan Internet como principal medio de información, más aún, las redes sociales enriquecen sus opiniones en forma jerarquizada al momento de señalar cuáles son los principales medios de comunicación por los que se informan sobre las características de las universidades, carreras, vías de financiamiento y dinámica de la vida cotidiana de universidades. Los diálogos también explican el porqué Internet es más valorado y usado por sobre la



Televisión y la Radio, medios que no logran articularse como interlocutores válidos para el estudiantado.

**Internet** se constituye como el medio de comunicación más utilizado y más valorado por los estudiantes, puesto que se erige como una plataforma donde conviven diferentes opiniones, visiones y representaciones de las casas de estudios.

*"En Internet está toda la información que uno precisa. Y se queda con la más interesante. Además, están los blog donde los estudiantes opinan de la calidad de su universidad, de sus profesores, de lo que les falta o les sobra. Por tanto, constituye un medio más objetivo".*

En términos específicos, los estudiantes diversifican el tipo de fuente de la información durante el proceso de elección de la carrera y de la universidad, y utilizan las fuente oficiales y paralelamente las redes sociales para acceder a comentarios de los propios alumnos de las universidades o mediante amigos de amigos. Por tanto, asignan valor diferencial a internet por tres grandes motivos:

- 1.- Pueden construir su propia percepción en torno a una carrera o universidad en particular: no hay una sola visión predominante
- 2.- Convivencia de información "oficial" y "no oficial"
- 3.- Los portales del Ministerio de Educación y de las universidades contienen información detallada sobre becas, aranceles y otras formas de financiamiento.

*"Bueno, cuando uno quiere estudiar, uno es el que anda buscando la información y es uno el que, por lo menos, en mi caso, yo soy el que está metido, prácticamente, metido una vez a la semana en internet para ver cuáles son las becas disponibles o las carreras disponibles o similares o si se pueden pagar"*

Dentro del orden jerárquico manifestado por los estudiantes, la **Televisión** posee una valoración negativa debido al imaginario que, hoy en día, circunda en torno a este medio de comunicación. Esta valoración se debe principalmente a una asociación entre Televisión-Publicidad-Lucro y a la visión homogénea en contenido y no rebatible que posee la TV.

*"En la televisión aparecen sólo las universidades que pueden pagar esa publicidad y si pagan es porque les interesa más ganar plata que formar personas".*

*"Bueno, en mi caso, tele no veo porque sencillamente la tele no me gusta. Muchas de las cosas que dicen en la tele son mentiras, entonces no me gusta la tele, por eso mi fuente de información es más que nada internet".*

Finalmente la **Radio** no es un medio legitimado dentro de los estudiantes ya que no se exponen frecuentemente a ella, por lo tanto no hay comunicación entre este medio/emisor y los alumnos/receptores.

*"La radio hace pocos programas de orientación universitaria. (No la escuchan)"*

Cómo sabemos, los tres medios de comunicación revisados recientemente no son la única fuente de información de los alumnos. Las **Ferias Universitarias**, donde participan universidades estatales, privadas tradicionales y privadas, se articulan como una instancia de información de alta relevancia. En este contexto, los alumnos han destacado con insistencia dos aspectos: el prestigio y la incoherencia entre la oferta de la feria y la realidad.

Si bien lo relativo a la construcción del **prestigio** fue analizado con anterioridad, nuevamente sale a la palestra cuando se toca el tema de las ferias universitarias. En este sentido, se advierte que las universidades con un menor prestigio y reconocimiento deben recurrir a estrategias de persuasión que exceden lo netamente académico. Se remarca que el prestigio continúa siendo un atributo que, salvo excepciones, sólo las universidades tradicionales pueden ostentar.

*"Entonces, si las universidades privadas, podríamos decirlo de alguna forma, están tratando de llamar la atención de otros ámbitos...no sé...nos fueron a ver, a decirnos que tenían clases de Yoga, estacionamientos, que fue...yo creo...como...dijeron tienen estacionamiento las 24 horas del día...veinticuatro/ siete, entonces fue como...no sé...a nosotros nos interesa más..."*

*"Porque no tienen como llamar la atención. No tienen el reconocimiento de nadie entonces ¿Cómo se respaldan? Con la pantalla".*

En directa relación con lo anterior, los alumnos advierten incoherencias referentes a lo ofrecido y las condiciones reales de las universidades. Nuevamente se marca la diferenciación entre universidades tradicionales y privadas.

*"En el colegio todos los miércoles hacen charlas y han ido siempre muchas privadas, demasiadas privadas. El asunto es que te muestran las salas, te muestran con el data, y no son sinceros en verdad. Te dicen que están número uno en el ranking y te muestran el número y, uno va a ver el ranking y aparecen de los últimos".*

Estos dos aspectos señalados van configurando un **malestar** de los alumnos para con las universidades privadas ya que se sienten catalogados como consumidores de una oferta educativa integral, donde lo académico posee menor o igual relevancia que dimensiones como lo infraestructural o el

valor añadido que tiene la prestación de otros servicios anexos a la universidad (gimnasio, estacionamiento, talleres).

3.3 Estudiar en la Universidad: vocación y familia como constructoras de sentido:

Primero que todo cabe señalar que, más allá que en las familias de los estudiantes existan personas que hayan estudiado o no en la Universidad, la actual masificación de la oferta universitaria da por hecho la continuidad de estudios desde la educación secundaria a la terciaria. El problema ya no se sitúa en poder estudiar, sino en cómo, qué y dónde estudiar.

Es por esto que los sentidos otorgados al hecho de postular a la Universidad son construidos en una relación de reciprocidad entre las trayectorias biográficas de cada estudiante y las expectativas generadas respecto al ingreso a la Universidad. En este contexto, entre los componentes de este sentido, destacan factores familiares, la vocación y expectativas.

En la encuesta el casi el 50% de los alumnos de primer año indicó que la opinión de los padres y parientes era importante al momento a considerar en que universidad estudiar, mientras que en el grupo focal la **influencia que tiene la familia** del estudiante respecto a la decisión de la postulación a la universidad es menor; no hay influencia determinante en la decisión de la carrera a elegir, pero si hay opiniones específicas por experiencias familiares o de terceros.

*"O sea, claro tus papás te pueden recomendar algo, pero no porque tus papás te lo digan tú vas a estudiar ahí".*

*"Serían las recomendaciones que te pueden dar tus propios padres de la universidad. Por ejemplo un padre que te diga... tal compañero que yo tenía en el liceo salió de esta universidad y estudió ingeniería, por ejemplo, entonces te dice la universidad y te ve, por ejemplo".*

El **factor familiar** sobresale al momento de visualizar vías de financiamiento. Hay conciencia que los padres u otros "apoderados" serán un soporte en términos económicos, ya sea pagando el total de la carrera o bien como mantenedores dentro de lo que dure la vida universitaria, lo cual valida las potenciales críticas, cuestionamientos u opiniones que puedan realizar los padres respecto a la carrera y/o universidad a postular.

*"Yo igual aceptaría las críticas, pero de mis papás más que nada porque ellos son los que se esfuerzan y han pagado, por ejemplo, para que yo estudie y todo".*

*"Tampoco me dicen que si estudio otra cosa no me van a apoyar, pero igual su opinión es importante hasta cierto punto, porque al final ellos son los que van a estar pagando mis gastos".*

De acuerdo a lo anterior, el aspecto que resalta del proceso de postulación a la Universidad es la **vocación**, la cual entra en tensión con las expectativas de los padres y el futuro post-universidad, es decir, saber si la carrera tendrá réditos económicos y personales, surgiendo interrogantes sobre si el estudiar determinada carrera alcanzará en términos económicos para mantenerse individualmente, y si esa carrera será satisfactoria en términos personales.

*"en el fondo, uno necesita vocación para lo que está haciendo"*

*"Yo creo que uno de los dilemas internos que se dan es con qué eres feliz y con qué ganas dinero, porque en muchas ocasiones existe ese gran dilema dentro de nosotros..., porque en una carrera tenemos que hay vocación, pero su rentabilidad en el mercado es realmente baja o el sueldo al cual podemos aspirar no es muy alto".*

Si bien los estudiantes sitúan lo vocacional como el argumento más relevante al momento de postular a una universidad y una carrera en específico, dejando a las familias en un segundo plano, éstas si tienen un peso específico, pues han construido una expectativa en torno a la posibilidad de estudiar de los hijos o pupilos, permitiendo **movilidad social ascendente**. Por lo tanto, la influencia de los padres no recae en la decisión específica sobre qué estudiar, sino en el otorgar un sentimiento de **motivación** para con el estudiar, indicando que el fin de la acción educativa es obtener condiciones de vida sustancialmente mejores.

*"Lo que les interesa a los papás es que entren a la universidad, que sean profesionales. Que tengamos lo que ellos no pudieron tener".*

*"El orgullo familiar, que es muy importante para sentirse una persona desarrollada profesionalmente, alcanzando el ascenso social. En definitiva, ser mejor que los papás".*

#### 4. Conclusión

El paso de la educación secundaria a la universidad se visualiza como un paso obligatorio y lleno de incertidumbres a ser sorteadas por el postulante y su familia, ya que los errores y aciertos tendrán consecuencias para toda la vida. Por tanto las decisiones para la elección de la carrera y la universidad deben equilibrar la vocación y lo económico.

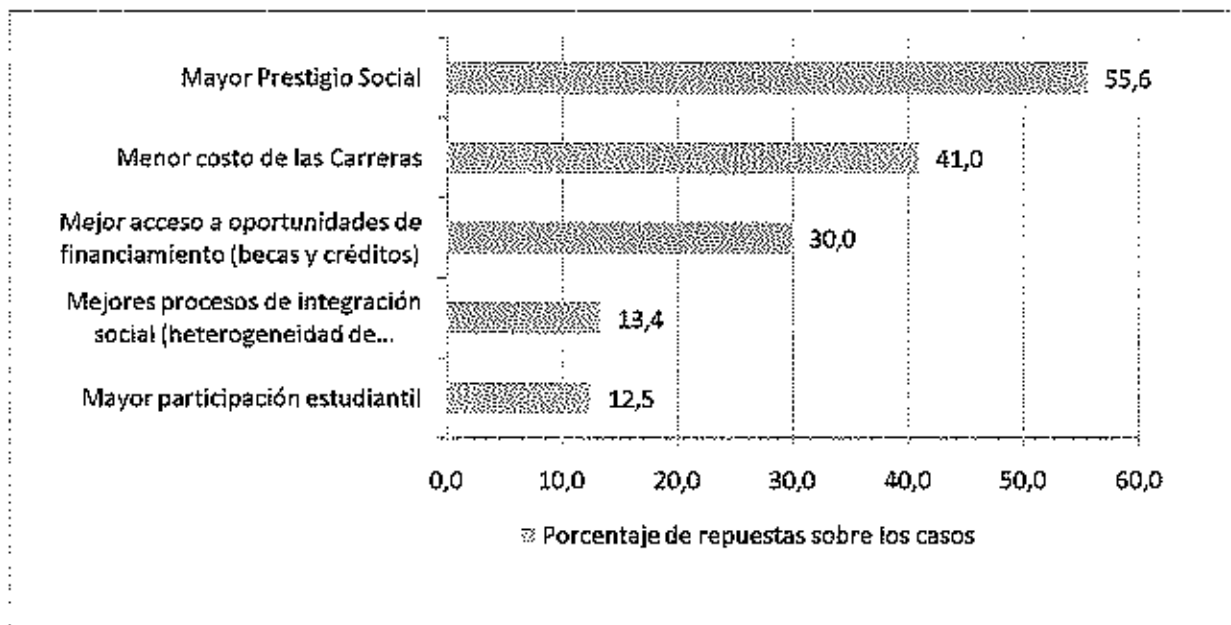
Las universidades estatales logran resolver esta incertidumbre de mejor forma que las universidades privadas, ya que la invitación a ser parte de una institución de excelencia seduce a los estudiantes, son elegidos los que ingresan y es la oportunidad de ser un profesional exitoso y de excelencia. Del mismo modo, el prestigio de las universidades estatales resuelve la contradicción vocación rentabilidad ya que el individuo se puede estudiar lo que quiere y tener asegurado el reconocimiento económico, más aun cuando son instituciones que poseen tradición e historia en la formación académica.

*"Yo creo que uno de los dilemas internos que se dan es con qué eres feliz y con qué ganas dinero, porque en muchas ocasiones ese gran dilema dentro de nosotros..., porque en una carrera tenemos que hay vocación, pero su rentabilidad en el mercado es realmente baja o el sueldo al cual podemos aspirar no es muy alto o, por el otro lado, podemos estudiar algo que nos va a traer mucho dinero pero no vamos a hacer felices trabajando en esa carrera todo el resto de nuestra vida. Bueno las ocasiones que se puedan juntar ambos factores es idealmente seguir esa carrera" (UV).*

*"Siempre hay como un pensamiento de que la universidad estatal es mejor y yo quiero y todos como que pretenden ir a una universidad estatal, porque es como un estatus mejor. En cambio en la privada se entra casi siempre por dinero, tú tienes dinero y puedes haber sacado cuatrocientos puntos y estudiar derecho" (UV).*

*"Si tienen mejor prestigio va a influir mucho mejor. Voy a tener mayor comodidad. Y voy a tener una mayor variedad de lugares donde pueda trabajar. Porque ya tengo con mi curriculum un prestigio que me acredita que vengo de un lugar bueno" (UPLA).*

**Gráfico N°5. Principales diferencias entre las universidades estatales y las privadas. Pregunta abierta en la encuesta con tres opiniones por encuestado.**



*Porcentajes calculados con 3,268 afirmaciones abiertas y 2114 casos.*

Piezas gráficas

A

LSDJLSDJ SD = USAYHU LXX INSAO DVSO

- ✓ SUYFHF653GHS
- ✓ AOOIHD
- ✓ ILZJLJ
- ✓ OLZLO
- ✓ KKKH
- ✓ LKZ L PUXB

LAHOAH YO UVGVG NLKB NJOPK EPKP

B

LSDJLSDJ SD = USAYHU LXX INSAO DVSO

- ✓ SUYFHF653GHS
- ✓ AOOIHD
- ✓ ILZJLJ
- ✓ OLZLO
- ✓ KKKH
- ✓ LKZ L PUXB

EAGS UG OPK HKKN KPA PA SDO

C

Ksaiha hc = kaskh skdh

+

kags  
kag f  
djthdklfjlfjlgf  
iytmvc  
eljejñ

[www.obzxbk.cl](http://www.obzxbk.cl)

D

Ksaiha hc = kaskh skdh

+

kags  
kag f  
djthdklfjlfjlgf  
iytmvc  
eljejñ

[www.obzxbk.cl](http://www.obzxbk.cl)

**SESIÓN N° 08-2013**  
**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN DE DIRECTORIO AMPLIADO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**

En Santiago, a 26 de Septiembre de 2013, a las 09:00 horas, en el Salón Antártica del Hotel Crown Plaza, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 136, Santiago, se da inicio a Reunión de Directorio Ampliado bajo la Presidencia del señor **Aldo Valle Acévedo**, Rector de la Universidad de Valparaíso, de los Directores señores, **Sergio Bravo Escobar**, Rector de la Universidad de la Frontera, **Héctor Gaste Feres**, Rector de la Universidad del Bío Bío y **Jaime Espinosa Araya**, Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, de los rectores señores, **Víctor Pérez Vera**, Rector de la Universidad de Chile, **Juan Zolezzi Cid**, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, **Nibaldo Avilés Pizarro**, Rector de la Universidad de La Serena, **Alvaro Rojas Marín**, Rector de la Universidad de Talca, **Patricio Sanhueza Ylvanco**, Rector de la Universidad de Playa Ancha, **Luis Pinto Faverio**, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana y **Gustavo Soto Bringas**, Rector de la Universidad Arturo Prat, del Vicerrector del Campus Santiago de la Universidad de Los Lagos, **Francisco Ganga Contreras**, en representación del Rector Oscar Garrido Álvarez y del Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad de Magallanes, **José Maripani Maripani**, en representación del Rector Víctor Fajardo Morales, de la Directora Ejecutiva del Consorcio de Universidades del Estado, Sra. **Marcela Letelier**, además de la participación de los asesores señores **Rodrigo González López** y **Omar Jara Aravena**.

Excusaron su participación los señores, **Luis Loyola Morales**, Rector de la Universidad de Antofagasta, **Emilio Rodríguez Ponce**, Rector de la Universidad de Tarapacá y **Celso Arias Mora**, Rector de la Universidad de Atacama.

La Tabla de la reunión es la siguiente:

9:00 – 9:15	1. Revisión y aprobación Acta Sesión 07-2013
9:15 – 10:15	2. Presentaciones Universidades: - Universidad de La Frontera - Universidad de La Serena
10:15 – 10:30	3. Cuenta del Presidente - Mesa de Trabajo CGR-CUECH - Avance Proyecto UESTV - Taller Entidades Relacionadas - Propiedad intelectual - Reunión temas programáticos - Campaña conjunta UESTATAL=UCVERDAD
10:30 – 11:00	4. Agenda Legislativa - Proyecto de Ley Carrera Docente - Proyecto de Ley de Presupuesto 2014
10:30 – 12:00	5. Estrategia Política Institucional
12:00 – 13:00	6. Agenda CRUCH. - Reunión Ministra de Educación (Carrera Docente, Superintendencia, Acreditación)
13:00 – 13:30	7. Varios.



## ACUERDOS

1. Se aprueba el Acta de la Sesión N° 07-2013 sin modificaciones.
2. Presentaciones Universidades.

El Rector Sergio Bravo, presenta su institución, la Universidad de La Frontera, documento adjunto a esta Acta.

La Universidad de La Frontera es una institución emergente y por tanto aún no está consolidada. La visión de la Universidad es ser compleja y ello implica generar al menos 300 publicaciones ISI al año y alcanzar los 10 doctorados acreditados, entre otros desafíos.

La presentación se centra en explicar el modelo de gestión que ha seguido la Universidad y que se ha forjado adecuando su estructura de financiamiento a lo que indican las políticas públicas. Por ello, las prioridades de la Universidad se han centrado en potenciar la investigación y el postgrado, en redes internacionales. Reconoce sin embargo, problemas para la innovación por la dificultad que significa, por ejemplo, realizar spin off con los académicos de las universidades (entidades relacionadas) asociado a las restricciones legales que son cauteladas por Contratoría General de la República. En la opinión del Rector, sólo las quedará a las universidades estatales la investigación aplicada.

Finalmente, da cuenta del nuevo foco en investigación y postgrado que está abordando la Universidad en el área de las ciencias sociales. En este ámbito recalca que si una Universidad va a ofrecer u ofrece carreras del área de la educación, es imprescindible fortalecerlas, porque las políticas públicas están orientadas a evaluar de manera cada vez más exigente a los futuros profesores.

Finalizada la presentación, el Presidente felicita al Rector Bravo, señalando que la Universidad que dirige es un ejemplo para todos. Al mismo tiempo, el Presidente invita a los asistentes a realizar comentarios y consultas.

El modelo de financiamiento de la Universidad y los mecanismos utilizados para solventar la diferencia entre el arancel 'real' y el de referencia, fueron los aspectos más comentados. Al respecto, el Rector Bravo señala que la Universidad de La Frontera no presenta dificultades puesto que por política institucional, no existe una diferencia importante entre arancel real y de referencia. En este sentido, el Rector hace la salvedad respecto a que los aranceles de referencia son distintos entre universidades por la clasificación que se fijó en 2005. Sin embargo, recuerda que los aranceles de referencia son los mismos que definió la Universidad en los años 1998, 1999 y 2000, que ya en esa época eran económicos. Por ello propone que es necesario realizar una propuesta como Consorcio respecto a una política clara de aranceles y su relación con los aportes basales.

**ACUERDOS:**

1. Actualizar el calendario de presentaciones de tal forma que en la Sesión 09-2013 presenten las universidades de La Serena y Bio-Bío y en la Sesión 10-2013 presenten las universidades de Talca y de Santiago.
  2. Los rectores podrán invitar a vicerrectores de sus universidades si estiman necesario sólo para esta etapa de cada reunión.
  3. Distribuir entre los rectores las presentaciones expuestas en cada sesión.
3. **Respecto a Cuenta del Presidente: Mesa de Trabajo CGR-GUECH**, el Presidente informa acerca de los inconvenientes en las conversaciones con Contraloría, principalmente en lo que respecta a la Comisión Contable. Por tales razones, se informa a la asamblea que el Directorio decidió no avanzar en las comisiones antes de conversar con el Contralor.

**Respecto a Cuenta del Presidente: Taller Entidades Relacionadas**, se informa que el instructivo en estas materias se socializará con los rectores y las personas que asistieron al primer taller, una vez que sea enviado por la U. de Chile.

**Respecto a Cuenta del Presidente: Avance Proyecto UESTV**, se plantea la situación del retraso en la consecución del Estatuto de la Corporación de Televisión UESTV y en el acopio centralizado de productos audiovisuales. Se solicita a los rectores dar prioridad a ambos temas para garantizar la puesta en marcha de las pruebas técnicas de las transmisiones vía un operador de cable.

**Respecto a Cuenta del Presidente: Propiedad Intelectual**, se explica la solicitud recibida por la Sociedad del Derecho de Autor en la que informa que próximamente se iniciarán gestiones para cobrar a las universidades por las reproducciones de libros (fotocopias) y otros, aun cuando, a primera vista, la Ley excluiría de esta condición a las universidades (instituciones educacionales). Se analiza la situación, verificando la importancia de estar preparados ante este nuevo requerimiento. En este sentido, el Presidente señala que debiera trabajarse en conjunto y conformar una comisión que avance en estas materias.

**Respecto a Cuenta del Presidente: Campaña conjunta UESTATAL=UDEVERDAD**, se informa que la Red de Directores de Comunicaciones de las Universidades Estatales, ha trabajado en conjunto para dar continuidad a la campaña UESTATAL=UDEVERDAD iniciada en 2011 y que ahora se desarrollaría durante el Proceso de Admisión 2014. Para ello, se plantea que sería necesario solicitar a las universidades un aporte consistente en \$42.000.000 (\$2.625.000 cada una), proveniente de los presupuestos en materia comunicacional establecido cada año por la Universidad. Al respecto, los presentes comentan sobre esta campaña comunicacional y solicitan información a la Secretaría Ejecutiva del Consorcio de Universidades del Estado, respecto al impacto que ésta ha tenido entre los postulantes y matriculados de años anteriores.

En este sentido, y ante la discusión acerca de enfrentar el debate con las universidades miembros del G9, se señalan que los compromisos de las universidades estatales las diferencian naturalmente de las universidades del G9 o privadas tradicionales, porque a pesar de asumirse como públicas, ellas no estarían dispuestas a cumplir el nivel y grado de compromiso que ya caracterizan a las universidades estatales.

También se plantea de manera procedimental y en términos paradigmáticos evitar la confrontación entre universidades estatales y tradicionales al alero del Consejo de Rectores. Sin embargo, en este punto no existe consenso, por cuanto existe una opinión respecto a que las universidades miembros del G9 buscan diluir lo público de lo privado, no dando importancia a la propiedad de las universidades estatales. Se plantea la necesidad de enfrentar y solucionar esta diferencia, incluso en aspectos de lenguaje porque no se debería identificar a todas las 25 como universidades públicas. Al respecto se propone que el lenguaje cambie en el sentido que cuando se hable de universidades públicas, éstas sean las estatales y las del G9 constituyan las "privadas tradicionales".

Se plantea redactar un documento, ser claro con el G9 y pedir a la candidata presidencial Michelle Bachelet, trabajar con su equipo para estos fines. También se propone que todas las universidades pongan en el papel lo que necesitan, lo que esperan en un nuevo gobierno. Hacer el ejercicio Universidad por Universidad, con altura de miras. Es importante velar por la diversidad de las universidades del Consorcio. También se propone que en pocas líneas, las universidades señalen su desarrollo, sus apoyos y sus compromisos. Esto permitiría definir un monto global a partir de montos individuales y no al revés. Estructura propuesta: Diferenciación, Compromisos, Apoyos financieros. Con un claro mensaje.

La otra forma de estructura del documento consiste en: Fijar los compromisos y la política pública debería financiar estos compromisos. Este acto es la esencia de lo público. Por extensión territorial. Este no es un tema del Consejo de Rectores, sino del Consorcio de Universidades del Estado, por cuanto el rol de las universidades del Estado es el control direccional de las políticas públicas en el país. La discusión entre ambos tipos de universidades debe ser de complementariedad y no de confrontación.

Finalmente, en el documento se debe cuestionar el paradigma actual sobre financiamiento en base a la demanda.

#### ACUERDOS

1. Recibir proposiciones de las universidades respecto al debate planteado en este punto de la reunión y entregar sus aportes durante la próxima semana.
2. Un Comité de Rectores redactarán un documento en base a la propuesta enviada por cada uno de los rectores. Considerar como estructura las definiciones programáticas ya generadas.
3. Con una semana de anticipación a la próxima reunión se enviará texto para sancionarlo en la próxima reunión.
4. La comisión de rectores que trabajarán en este tema estará conformada por los Rectores Alvaro Rojas, Aldo Valle y Héctor Geete.

6. Respecto a Agenda CRUCH, se plantea la posición respecto a la nueva institucionalidad del Sistema de Admisión Universitario, su operación y financiamiento. Respecto a este punto, se intenta acordar una posición común para ser presentada en la Sesión 547 del Consejo de Rectores.

Emilio Rodríguez Ponce  
Rector Universidad de Tarapacá  
Rut.: 9.070.706-6

Gustavo Soto Bringas  
Rector Universidad Arturo Prat  
Rut.: 6.829.992-6

Luis Loyola Morales  
Rector Universidad de Antofagasta  
Rut.: 4.625.889-3

Celso Arias Mora  
Rector Universidad de Atacama  
Rut.: 7.162.080-8  
(PR)

Nivaldo Avilés Pizarro  
Rector Universidad de La Serena  
Rut.: 7.232.118-9

Patricio Sanhueza Vivanco  
Rector Universidad de Playa Ancha  
Rut.: 6.854.485-8

Aldo Valle Acavedo  
Rector Universidad de Valparaíso  
Rut.: 6.642.777-3

Victor Pérez Vera  
Rector Universidad de Chile  
Rut.: 4.817.614-3


Juan Manuel Zúñiga  
Rector de la Universidad de Santiago  
Rut.: 6.704.920-9

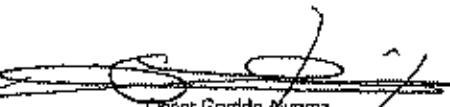
Jaime Espinosa Araya  
Rector Univ. Metropolitana de Cs. de la Educación  
Rut.: 6.069.050-2

Luis Pinto Favero  
Rector Univ. Tecnológica Metropolitana  
Rut.: 3.483.394-6

Alvaro Rojas Marín  
Rector Universidad de Talca  
Rut.: 6.224.494-1

Héctor Gaete Feres  
Rector Universidad del Bío-Bío  
Rut.: 6.795.062-3

  
Sergio Bravo Escobar  
Rector Universidad de La Frontera  
Rut.: 6.504.568-0

  
Oscar Garrido Alvarez  
Rector de la Universidad de Los Lagos  
Rut.: 10.862.197-4

Finaliza la reunión a las 14:00hrs.

Victor Fajardo Morales  
Rector Universidad de Magallanes  
Rut.: 4.465.800-0